

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°274 de fecha 22 de Enero del 2015,
cuya numeración fuera solicitado por el Depto. de Educación Municipal,
corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos
quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue
emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a veintidós días del mes de Enero del año dos mil
quince.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE